

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 637, a las 9:10 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que en el punto 8, el punto en el que se presenta el Informe correspondiente al año 2021, indica que se refiere al artículo 52 y por las últimas modificaciones efectuados a los reglamentos debería decir 65. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 637-1

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Modificar la redacción del punto 8, el cual queda como: Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 65, fracción XII del Reglamento Orgánico.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 634, 635 y 636 Ordinarias, celebradas los días 4, 11 y 19 de mayo de 2022, respectivamente.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 637-2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 634, 635 y 636 Ordinarias, celebradas los días 4, 11 y 19 de mayo de 2022, respectivamente.

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente del Consejo presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Pisos de pasta mexicanos”, el responsable es el Mtro. Luis Alberto Alvarado, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, con una vigencia a partir del 03 de febrero de 2022 al 02 de febrero de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con los siguientes Dictámenes de Prórroga de los siguientes Proyectos de Investigación:

N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos culturales y naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes Veracruz, por medio del diseño de la comunicación gráfica”, hasta el trimestre 23-I, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-504 “Comunidad Visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlalhuitlpan, Hidalgo”, hasta el trimestre 23-I, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-509 “Producción del espacio urbano en disputa. Análisis de políticas, actores y formas que configuran la cultura urbana” hasta el trimestre 24-I, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la presentación del Informe Global del Proyecto de Investigación N-479 “Actualidad en el Diseño de Paisaje en Zonas Patrimoniales”, la responsable es la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, adscrito al Programa de Investigación P-027 “Centro de Investigación e Información de Paisajes y Jardines (CIIPYJ)”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

Posteriormente presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-479 “Actualidad en el Diseño de Paisaje en Zonas Patrimoniales”, la responsable es la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, adscrito al Programa de Investigación P-027 “Centro de Investigación e Información de Paisajes y Jardines (CIIPYJ)”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Por último, presenta el Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-509 titulado “Producción del espacio urbano en disputa. Análisis de políticas, actores y formas que configuran la cultura urbana”, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el reporte.

Acuerdo 637-3

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-580 “Pisos de pasta mexicanos”, el responsable es el Mtro. Luis Alberto Alvarado, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, con una vigencia a partir del 03 de febrero de 2022 al 02 de febrero de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Prórroga

N-499 “Beneficios de la preservación y difusión de los recursos culturales y naturales del municipio de Ixhuacán de los Reyes Veracruz, por medio del diseño de la comunicación gráfica”, hasta el trimestre 23-I, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-504 “Comunidad Visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlalhuililpan, Hidalgo”, hasta el trimestre 23-I, el responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-509 “Producción del espacio urbano en disputa. Análisis de políticas, actores y formas que configuran la cultura urbana” hasta el trimestre 24-I, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación

N-479 “Actualidad en el Diseño de Paisaje en Zonas Patrimoniales”, la responsable es la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, adscrito al Programa de Investigación P-027 “Centro de Investigación e Información de Paisajes y Jardines (CIIPYJ)”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-479 “Actualidad en el Diseño de Paisaje en Zonas

Patrimoniales”, la responsable es la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, adscrito al Programa de Investigación P-027 “Centro de Investigación e Información de Paisajes y Jardines (CIIPYJ)”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Segundo Reporte del Proyecto de Investigación N-509 titulado “Producción del espacio urbano en disputa. Análisis de políticas, actores y formas que configuran la cultura urbana”, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el reporte.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.*

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Foro de actualización para docentes “Escenarios futuros de la educación del Diseño y la Arquitectura. Visión en prospectiva”, que se realizará del 10 al 14 de octubre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 100 participantes, incluyendo al personal sindicalizado, coordinado por el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas y Mtra. Ma. Georgina Vargas Serrano, propuesto por la Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño y la Coordinación Divisional de Docencia.

Comenta que es un foro en el cual están trabajando y le gustaría invitarlos a participar y hacer participe a la comunidad. Indica que este objetivo que tienen como administración, la oportunidad que se tiene de hacer un análisis hacia el futuro, lo que han aprendido durante esta circunstancia, lo que se ha vivido en los últimos 40 años, como están configurados las actividades de docencia y principalmente hacia dónde podrían ir con la docencia, cuáles serían los escenarios hacia el futuro y que estarían proponiendo como líneas de acción y posibles modificaciones a los planes de estudio que surjan de este trabajo, un seminario de investigación que ya han tenido divisionalmente y algunos trabajos que estarán haciendo en los Colectivos de Docencia. Menciona que son varios eslabones que se van a ir juntando para hacer este esquema hacia los 50 años de la División de Ciencias y Artes para el Diseño proyectadas hacia el futuro. Esto con aquello que se les envió antes de vacaciones que fue el Atlas

de tendencias en el Diseño hacia el 2040 y la próxima publicación de la agenda divisional que se tendrá a finales de este mes.

Acto seguido, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del TiUD Taller Interuniversitario de Diseño, que se realizará del 17 de agosto al 30 de noviembre de 2022; con una duración de 48 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 13 participantes, coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 637-4

Aprobación de los siguientes foro y taller:

Foro de actualización para docentes “Escenarios futuros de la educación del Diseño y la Arquitectura. Visión en prospectiva”, que se realizará del 10 al 14 de octubre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 100 participantes, incluyendo al personal sindicalizado, coordinado por el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas y Mtra. Ma. Georgina Vargas Serrano, propuesto por la Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño y la Coordinación Divisional de Docencia.

TiUD Taller Interuniversitario de Diseño, que se realizará del 17 de agosto al 30 de noviembre de 2022; con una duración de 48 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 13 participantes, coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

El Presidente presentó la solicitud de establecimiento de equivalencias de la alumna Magdalena del Carmen Antonio Aldana, matrícula 2213039333, de la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Azcapotzalco, procedente de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde cursó algunas materias de la Licenciatura en Arquitectura, pueda continuar con sus estudios de acuerdo

con la relación anexa correspondiente a 154 créditos (29.8%) de las unidades de enseñanza-aprendizaje que se declaran equivalentes en virtud de la igualdad académica del Plan de Estudios vigente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 637-5

Aprobación del Establecimiento de Equivalencia de la siguiente alumna:

Magdalena del Carmen Antonio Aldana
Matrícula 2213039333
Licenciatura en Arquitectura

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la y el candidato para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2022 del XXXI Concurso Anual.

El Presidente menciona que la propuesta que se hace desde la Dirección está compuesta por dos académicos, la Dra. Blanca Estela López Pérez y del Dr. Ricardo Aguayo González. Indica que uno de los requisitos para conformar este Jurado es que un candidato o candidata sea interno y otro externo.

Refiere se encargarán de evaluar trabajos tanto en términos artísticos, de diseño gráfico, de comunicación como en términos técnicos respecto a distintas disciplinas relacionadas con la arquitectura y disciplinas de la sustentabilidad, la enseñanza, en su caso.

Pregunta si tienen algún comentario sobre la propuesta.

El LAV. Carlos Enrique Hernández hace una observación respecto a que hace falta una "a" en donde dice Escuela de Arquitectur e indica que lo demás está correcto.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 637-6

Aprobación de los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2022 del Trigésimo Primero Concurso Anual.

Jurado Interno

Dra. Blanca Estela López Pérez
Profesora Investigadora
Departamento de Investigación y Conocimiento
Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad
Azcapotzalco

Jurado Externo

Dr. Ricardo Aguayo González
Profesor Investigador de Tiempo Completo con
Categoría de Asociado
Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño
Campus Ciudad de México
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey

6. Integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2021.

El Presidente comenta que se hace un análisis de las tesis que son propuestas por las Coordinaciones que han tenido alguna consideración específica por parte de los encargados de su dictaminación y aprobación en caso para la adquisición de algún grado y en esta oportunidad se está proponiendo al Dr. Aníbal Figueroa Castrejón del Departamento del Medio Ambiente, al Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo y al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro del Departamento de Investigación y Conocimiento, para que ellos en conjunto hagan un análisis de las propuestas para la obtención de esta distinción correspondiente al año 2021.

Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que hay un error de dedo, dice candidatas y son puros hombres.

El Presidente le agradece por la observación, pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración al pleno Integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2021, lo cual es aprobado por unanimidad.

Integración de la Comisión Académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del Posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica, correspondiente al año 2021.

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón
Departamento del Medio Ambiente

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Departamento de Investigación y Conocimiento

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Mauricio Rangel Jiménez.

El Presidente da lectura al documento de propuesta de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Mauricio Rangel Jiménez enviado por el Departamento de Investigación y Conocimiento, mismo que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina reitera que esta contratación permitiría fortalecer una línea de un programa de investigación, en particular, que es el de Cultura Lúdica que aporta en el programa de fortalecimiento sectorial de la Secretaría de Cultura en donde habla de industrias creativas y justo cree que es la oportunidad de ir fortaleciendo las líneas internas del Departamento que abonen a nuevas discusiones al interior del mismo. Resalta algunos elementos del curriculum del Dr. Rangel, indica que él es Doctor en Comunicación y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores a nivel candidato, tiene ya experiencia como profesor, ha sido Coordinador y miembro fundador de la Red Internacional de Investigación de Juegos de Rol, es fundador, coordinador y miembro del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Juegos de Rol en donde hay miembros tanto de México como de Estados Unidos, como de Europa, Centro y Sudamérica. Ha sido coordinador de publicaciones, ya ha publicado con la Universidad y ha participado en Congresos Académicos tanto nacionales e internacionales y además es Editor en Jefe del Journal of Rol Playing Studies and Stimp que es una revista académica de reciente creación, editada por el New Jersey Institut of Technology. Refiere que la contratación del

profesor Rangel abonará no solo a los procesos de investigación, sino a detonarles discusiones al interior del Departamento y a fortalecer vinculaciones con otras instituciones académicas.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, señala que es sumamente importante tener aportaciones frescas en este caso, señala que estas aportaciones y posibilidades de discusión de trabajo colectivo y reforzamiento de líneas de investigación y de áreas es fundamental y si estas es una oportunidad buena. Por otro lado, comenta que este punto ya se tenía considerado en una orden del día anterior y por características administrativas habían hecho la solicitud al Consejo en aquel momento de eliminar este punto y poderlo poner para salvar aspectos administrativos.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que cuando se presentó el documento le pareció ver que en las fechas estaba marcado en ambos casos el 3 de julio, considera que si la contratación es de un año habría que dejar un día antes para que se dé el cumplimiento de un año completo, indica que desconoce si sea el caso y pide se proyecte nuevamente. Acto seguido confirma que la fecha es correcta.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Mauricio Rangel Jiménez, la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 637-8

Aprobación de la solicitud de contratación por un año como profesor visitante de Tiempo Completo del Dr. Mauricio Rangel Jiménez.

8. Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 52, fracción XII del Reglamento Orgánico.

El Presidente menciona que el informe detalla la conclusión de trabajos de la gestión del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro y el inicio de la actual administración a su cargo, con temáticas como docencia, el anteproyecto de la nueva Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables, el trabajo que se está efectuando en el Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte, detallando distintas iniciativas innovadoras de docencia con factores específicos e indicadores como la eficiencia terminal para este periodo, aspectos relacionados con la atención que se ha tenido tanto en licenciatura

como en posgrado, las características que también se mencionan en el propio informe relacionado con los programas, el PEER y el PROTEMM cómo se ha vivido, se ha tenido un seguimiento de las actividades, donde la División no se detuvo en ningún momento, se están retomando actividades presenciales y es importante detallar algunos de los aspectos más relevantes que ocurrieron en el 2021 en el momento en el que se estaba terminando un proceso de confinamiento muy continuo, muy arduo, estricto y se empezaban a abrirse con estos dos programas, retos que se detallan ahí y fueron tomados hacia adelante.

Por otro lado, comenta acerca de EXPOCYAD como un elemento también de comunicación que no se detuvo, distinciones que se obtuvieron en concursos y distinciones que se obtuvieron del alumnado, los reportes del Sistema Nacional de Investigadores, las ponencias y conferencias que se realizaron.

Respecto a la preservación y difusión de la cultura, menciona que, las distintas publicaciones que siguieron y que concluyeron que estaban programadas para su publicación, se detallan en este informe y los cambios que se han tenido de tipo administrativo con esta administración, el trabajo que se ha ido realizando durante la segunda mitad del año 2021.

Señala también que se detallan los acuerdos y los elementos más destacados de los procesos que se llevan como consejeros, indica que asimismo se hace una breve descripción de la construcción de la agenda hacia 2025 que ya se ha comentado en un punto anterior y que estarán presentando a finales de este mes. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, agradece a la Coordinación de Difusión el atractivo diseño que realizaron y da esta parte estética en estos informes que normalmente es muy importante que tenga una comunicación que sea amable, porque la información muchas veces son elementos que pueden ser poco amigables, pero la lectura se facilita.

Acto seguido, da por recibido el Informe.

2. Informe de Actividades 2021 de CyAD

Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 65, fracción XII del Reglamento Orgánico.

9. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área, de conformidad con lo previsto en el

artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente menciona que como parte del proceso de la integración de las comisiones dictaminadoras se han venido una serie de procesos en las que se ha hecho una selección de posibles candidatos a pertenecer a las comisiones dictaminadoras de área, no en todas las ocasiones se han podido completar y las que han sido completadas han tenido diversas situaciones en las que ha habido la necesidad de sustituir a los que en su momento quedaron como miembros de las Comisiones Dictaminadoras, es así que se abre un nuevo proceso en el cual, los académicos de la División pudieron tomar nota de su inclusión dentro de esta posibilidad de pertenecer a las Comisiones Dictaminadoras y se hizo una publicación de un listado en el cual a lo establecido en la reglamentación correspondiente se nombraban y se establecía quienes eran los candidatos posibles a pertenecer a estas comisiones es así que están en la posibilidad de que pudiera existir la excusa de algunos de los miembros que aparecen en el listado o la manifestación de que no aparecen la publicación y estarían interesados en participar.

Refiere que en este punto se estarán analizando las excusas que dirigen los profesores a la Secretaría Académica. Señala que este Consejo Divisional ha procesado estas excusas en el entendido de que son procedentes cuando es un hecho de que se encuentran en ciertas características estos profesores en términos de cuestiones de salud con la documentación que sustenta el hecho de que tienen alguna licencia por cuestiones de salud, alguna incapacidad, cuando se tiene el periodo sabático, cuando está planeado el periodo sabático, se tendría que discutir y algunas otras excusas que se podrían presentar de tipo académico, planeando algo o proyectando algo que se tendrían que discutir. Normalmente son aquellas situaciones en las que es un hecho que existe imposibilidad, como por ejemplo que pertenecen a algún órgano colegiado.

Prosigue y menciona que la primera excusa es de la Mtra. Patricia Olivares Vega, carta a la cual da lectura y es un documento que obra en el expediente de esta sesión. Comenta que no se cuenta con otro documento.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que la carta no le parece suficiente, tal vez tendrían que tener una cuestión médica, sin embargo, la Mtra. Olivares ya inició trámites para el disfrute de su periodo sabático de doce meses, señala que no sabe si deban considerarlo por ese tema, no tanto por la cuestión de salud, aclara que no está autorizado.

El Presidente comenta que la solicitud ya llegó formalmente y se ha canalizado a la Comisión respectiva, pero no está autorizado, no es un hecho. Señala que no se tiene un elemento en términos de salud, que les diga que hay esta incapacidad, indica que si saben que hay una inquietud por parte de la

profesora en términos de su salud, aunque no se cuenta con una licencia y tampoco está autorizado el sabático.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que en esta parte del sabático y ven la última sesión de Consejo Académico donde se tuvieron que hacer algunos cambios, se había tramitado un sabático y por no mantenerlo, se quedó alguien y después se tuvieron que hacer las cosas porque ya se había autorizado el periodo sabático. Señala que ve complicado que no se le otorgue este sabático a la profesora porque es un derecho laboral.

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta si ella está solicitando un periodo sabático por 11 meses y le aclaran que es por un año, entonces confirma que si es un derecho.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando manifiesta que él también tiene la duda de lo que sucedió en el Consejo Académico el día de ayer, pregunta qué sería en este caso, cuando ya sea un hecho que presente la renuncia porque todavía falta el sorteo, el proceso de ser seleccionado, si habría que esperar a que sea elegida la persona que presentara la renuncia en el momento, o desde ahorita ya se tendría que hacer una exclusión.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que lo que pasa es que están en una situación entre lo que puede ser más práctico al respecto, el acuerdo es porque los profesores podían solicitar su sabático por más de un trimestre de anticipación y en realidad entran en efecto, de hecho, si quedaran en la Comisión Dictaminadora entra en efecto su renuncia a partir del primer día que toma el sabático, ni siquiera cuando es autorizado. Cree que como es un hecho laboral que ellos podrán tomar y que en principio pueden pensar que se le otorgará el periodo sabático a la profesora, en realidad no será durante este trimestre y considera que será importante que también tengan en claro que ella puede desistirse y puede haber muchas cosas y que se tendrían que asumir una postura generalizada para todos. Señala que, si la profesora solicita su sabático y que en dado caso quedara como miembro de la Comisión Dictaminadora, en el momento en que inicie el disfrute su periodo sabático podrá solicitar la renuncia, comenta que ya se han tenido casos en Consejo Académico que no entra en automático, de hecho, tiene que ser aprobado el que dejen de estar en la Comisión por su sabático.

El Presidente comenta que en el Colegio Académico el esquema es efectivamente si ya entró en sabático, si sale como parte de la Comisión Dictaminadora o para llenar las vacantes que se tengan ahí y ya teniendo el sabático confirmado es excluible de la Comisión y entonces entran otra vez a este mismo proceso. Refiere que quizá este es un efecto, de las modificaciones del Reglamento, menciona que con esas consideraciones es que tendrían que decidir sobre el caso de la profesora. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, indica que se procedería a votar, explica que, si están a favor de

que se le excluya de la lista, se pediría su manifestación del voto, a favor, en contra o abstención. Pregunta que quién esté a favor de que se excluya a la Mtra. Patricia Olivares Vega de este listado de la posible formación de la Comisiones Dictaminadoras de Área, sírvanse a manifestarlo, lo cual es aprobado con 1 voto a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones. Indica que en este caso no se excluye a la profesora de la lista.

Prosigue a dar lectura a la solicitud del Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, documento que obra en el expediente de esta sesión. Señala que esta relacionado con el caso anterior.

El Dr. Edwing Antonio Almeida refiere que el motivo no es suficiente, pero también comentar que el maestro ingresó también su solicitud de sabático, menciona que está en el mismo caso que la Mtra. Patricia Olivares.

El Presidente comenta que someterían entonces a votación con las consideraciones que ya se dieron en el caso anterior y reitera que sería en el mismo sentido, quiénes estén a favor de la exclusión. Acto seguido, somete a consideración del pleno la exclusión del Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez y los resultados de la votación son: 1 voto a favor, 8 votos en contra y 1 voto de abstención, por lo cual no procede la exclusión.

Posteriormente, da lectura a la carta de excusa del M. en Arq. José Javier Arredondo Vega, documento que obra en el expediente de esta sesión. Indica que esta excusa está relacionada con la carga académica. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que se excluya de la lista al M. en Arq. José Javier Arredondo Vega y los resultados de la votación son: 10 votos en contra, por lo que no se acepta la solicitud de excluirlo de la lista.

A continuación, da lectura a la carta de solicitud de exclusión del Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón, documento que obra en el expediente de esta sesión. Refiere que el profesor anexa unos estudios los cuales no presentarán en la pantalla. Pregunta si tienen algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta si se anexan documentos médicos de estas cuestiones o hay alguna manera en la que se pueda verificar o comprobar estas cosas.

El Presidente responde que se anexaron algunos documentos e indica que él comentaba que nos los quería presentar, pero le señala que los consejeros tienen acceso a esta información.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que como se trata de una cuestión delicada respiratoria cree que puede ser significativo, justo como se viene cerrando en la etapa de pandemia y en caso de que el profesor estuviera

forzado a pertenecer y tuvieran que venir y si llegase a ser el caso que tuviera algún problema de salud asociado a ello, no sería esto un problema para la Universidad.

El Presidente comenta que los documentos están disponibles y es posible que los vieran, señala que lo que se tienen son análisis de laboratorio, indican que no tienen una interpretación, todavía no se tiene un diagnóstico de estos elementos tanto de la manifestación de SARSCOV, refiere que son sensibles a esto porque ya lo padecieron o saben de alguien que ya lo padeció y todos saben que les falta tanto seres queridos, amistades y saben de lo delicado de esto, pero ahorita no se tiene una manifestación en específico del profesor de que sea incapacitante o que le hayan pedido una licencia.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que lo que pasa es que aquí se enfrentan a una serie de situaciones en general, los profesores y sobre todo una época en la cual ha habido diferentes males, algunos asociados con el COVID como lo manifiesta el profesor y de varias problemáticas en cuanto a cuestiones de salud y de hecho dentro del Departamento se han tenido diferentes casos de problemas de salud que también se asocian a la propiedad del profesorado y los niveles de gravedad son distintos. Cree que lo que ya se había platicado anteriormente fuera de casos de gente realmente de muy mayor edad que en principio ya no tiene facultades para poder hacer el trabajo y que solicita esa dispensa y que puede ser analizado, la verdad es que todos los demás están sujetos un poco a lo establecido en el propio contrato colectivo, en esta posibilidad de que si en efecto es incapacitante tendría que pedir una licencia médica para poder resolver de manera médica y que obviamente hay toda una serie de procedimientos. Indica que ya lo habían discutido anteriormente en alguna otra sesión de Consejo cuando se hizo una lista, veían que esa era una posibilidad real, que quienes, si tengan un tema de salud puntual a resolver, su camino es una licencia médica para poderlo atender como en cualquier caso que tuvieran una cirugía o que se pueda presentar cualquier situación de salud. Comenta que no siendo así, todos tienen achaques que les pueden afectar y que seguramente preferirían no tener una responsabilidad más, pero es parte del esquema que se busca en la Universidad en términos de participación de la gente. Señala que entiende cuál es la situación, que ha participado en varias cosas, pero no le parece que pudiese ser una excusa porque además abriría a una gama enorme de posibilidades de gente que en igualdad de circunstancias ha tenido algunas afectaciones y que pudiera argumentar esa situación que en realidad se va a presentar de manera muy generalizada.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que, para abonar en el mismo sentido, le parecería peligroso que ellos en su calidad de consejeros dieran una interpretación a las documentaciones médicas que se les presentan ya que no es su expertis y le parece que eso sería una extralimitación de sus funciones. Le parece muy importante que las profesoras y los profesores recuerden que

la institución les otorga diferentes mecanismos e instancias para a ver validos sus derechos laborales cuando tienen problemas o temas de salud y que deben hacer uso de estos para poder recuperar sus condiciones de salud y poder incorporarse a las funciones dentro la Universidad para las cuales fueron contratados. Menciona le parece que este Consejo no se puede dirigir como perito, no se puede hacer una interpretación mientras no exista como tal una incapacidad explicita.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que fue un poco para contextualizar a los alumnos quienes no han participado y las cuestiones no son muy claras, para que ellos vean la manera en cómo se van tratando los temas y se van desambiguando, les indica que pueden levantar la mano y preguntar y se pueden encontrar puntos que permitan tomar decisiones obre esto que afecta o beneficia a los integrantes de la División.

El Presidente comenta que le parece muy atinado el comentario y reitera que cualquier duda o comentario se los pueden externar. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que se excluya de la lista al Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón y los resultados de la votación son: 1 voto a favor, 9 votos en contra y 1 abstención, por lo que no procede la exclusión del profesor.

Continúa con la solicitud de excusa del Mtro. Oscar Henry Castro Almeida, a la cual da lectura y es un documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que este caso ya está aprobado el sabático, si bien empieza hasta octubre, ya está aprobado.

El Presidente hace la observación de que en términos estrictos ya está aprobado, inicia el 17 de octubre, lo cual le permitiría tener la posibilidad de decir que ya entró en sabático si es que quedará en la Comisión. Pregunta si tienen algún otro comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández señala que el proceso de insaculación es una rifa, por así decirlo, donde se ponen los nombres de las personas que integran la lista de candidatos elegibles y de ahí sale el nombre de entre los que integran esta lista y no es por decisión de alguien, sino que es completamente al azar y dado que el periodo sabático comienza hasta dentro de unos meses bien podría antes de ese periodo participar en la Comisión indicada hasta que comience su derecho al goce de este sabático. Señala que otra cosa que es importante mencionar es que la Universidad como tal, como se conoce, funcione tiene que haber participación de los profesores en las diferentes instancias y que debido a la poca cantidad de profesores que pueden participar en las diferentes actividades o bien por la cantidad de profesores que

no desean participar, es necesario llegar a un proceso de insaculación, es por eso que parece un poco rudo que no se acepte con la sola voluntad de alguien él no querer participar con algún otro motivo, pero que si es importante que dado que se cumplen características en los perfiles de los profesores señalados en esta lista previa la mayor cantidad participe, dado que siempre hay posibilidades de poderse excusar y no participar, sin embargo no puede ser al revés, es decir, si hay alguien que quiera participar y no cubre los requisitos no podrá hacerlo. Refiere que es sólo para dejarlo en contexto.

El Presidente le agradece y comenta que es lo que los tiene aquí, es un proceso en el cual la Universidad está aprendiendo a llevar esta participación, a entender que luego las decisiones en términos de la modificación de algunos de los reglamentos también tienen que irse perfeccionando y se está también ya analizando en el Colegio Académico las posibles modificaciones para estas dinámicas, que puedan ayudar a que esto fluya de mejor manera.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la solicitud de excusa del Mtro. Oscar Henry Castro Almeida y los resultados de la votación son: 3 votos a favor y 8 votos en contra, por lo que no procede la excusa.

Posteriormente, procede a dar lectura a la carta del Dr. Sergio Padilla Galicia, documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la solicitud de excusa del Dr. Sergio Padilla Galicia de permanecer en la lista y los resultados de la votación son: 0 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que no se le excluye de la lista.

Acuerdo 637-9

No Aprobación de las siguientes excusas presentadas por el personal académico de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

Mtra. Patricia Olivares Vega
Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez
M. en Arq. José Javier Arredondo Vega
Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón
Mtro. Oscar Henry Castro Almeida
Dr. Sergio Padilla Galicia

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, considerando, en su caso, la actualización de la misma, a partir de las excusas presentadas, para enviarla al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente indica que la lista es pública, señala que en atención a que no hubo excusas aprobadas, las listas no se modifican. Pregunta si algún miembro del Consejo tiene alguna manifestación sobre los listados.

El LAV. Carlos Enrique Hernández menciona que esta Comisión que se va a integrar con este listado de profesores, entre sus funciones está el evaluar los curriculums de los candidatos a ser profesores temporales para cubrir las plazas que se necesitan para atender las necesidades de docencia al interior de la División por lo que consideran que es una función muy importante porque justamente son quienes van a elegir entre los candidatos a aquella persona idónea por su formación y por los documentos probatorios que presenta para poder integrarse al cuerpo docente de manera temporal, indica que también hay otra manera de forma definitiva que le corresponde a otra Comisión hacerlo.

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta cómo se eligieron las personas en esta lista, pregunta, por ejemplo, por qué no está él.

El Presidente le responde que la lista se establece en la normatividad y es una lista que se publica por parte de Rectoría General con la información que detalla aquellos profesores que hayan pertenecido en ciertos periodos inmediatos anteriores, que también tienen una categoría de titulares, que no hayan pertenecido en oportunidades anteriores inmediatas, que no pertenezcan a órganos colegiados y algunos otros elementos que ya son conocidos. Indica que como parte del proceso se envían a que el Consejo Divisional se establezca los candidatos que cumplen los requisitos. Pregunta si tienen algún otro comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández señala que justamente otros no aparecen porque ya pertenecen a otra Comisión o al órgano colegiado o en el caso de los jefes de departamento que son órganos personales, entonces en cualquiera de estos casos no pueden participar de esta lista, aunque quisieran porque ya tienen otras actividades de gestión para hacer que esto funcione.

El DI. Julio Ernesto Suárez comenta que de los profesores que presentaron sus excusas se tuvo un abanico bastante diverso, por cuestiones de salud, que tienen muchas otras actividades. Pregunta cuál sería una razón que si se excusa.

El Presidente comenta que ayer en el Consejo Académico tuvieron un caso de un profesor que prácticamente ya causó bajo, entonces por los tiempos ya se le

había incluido, él ya estaba en prejubilatorio, pero todavía no surte efectos para la baja y ayer les notificaba el Mtro. Luis Yoshiaki que el profesor ya causó baja de la Universidad, entonces su excusa en aquel momento era procedente. Señala que si hubiera una licencia médica en términos contractuales donde la licencia médica ya está en firme, que la persona tiene una cierta incapacidad y no se puede presentar y ya está en proceso y dictaminado y establecido en términos laborales, es una licencia que se tendría que analizar y sería una excusa en ese sentido. En el caso de los sabáticos que ya estén aprobados y queden los profesores en la Comisión, podrán excusarse a partir del inicio del disfrute del periodo sabático.

Comenta que el espíritu de esto es que haya la mayor cantidad de participación diversa, de alguna manera, se ha expuesto en los distintos órganos colegiados, la necesidad de que haya más participación de más perfiles, porque en ocasiones se daba un grupo de personas, que era sustituido por otro grupo de personas y era el mismo alternándose y eso quizás no abone a una conformación y a una reestructuración de los perfiles de la Universidad porque estas Comisiones analizan lo que hacen los profesores y quienes ingresan a la Universidad.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta si esta lista corresponde a una elección que se haga sobre un sorteo de parte del Colegio para una Comisión que tendrá una duración de dos años, comenta que la gente que está en la comisión lleva escasamente de un año y terminarían en 2023 y se está haciendo una lista para cubrir suplentes, para elegir una nueva Comisión, pregunta que esta lista a qué corresponde.

El Di. Julio Ernesto Suárez menciona que ayer el cubrió el cargo de suplente en la Comisión Dictaminadora y pregunta si estos profesores van a entrar cuando él salga.

El Presidente comenta que cuando se inició este proceso y se envió el primer listado en el trimestre 22-I, se hizo una primera insaculación y se quedaron estas Comisiones Dictaminadoras en las que permanecían ciertos miembros que ya estaban y tenían que concluir un cierto periodo, entonces causan baja y entran sus suplentes o quedan vacantes, ya habiendo hecho un proceso que empezaron los Consejos Divisionales y se pasó al Colegio, entonces ese era uno. Después vienen las excusas que no procedieron en el Consejo Divisional y se envían al Colegio y en el Colegio, excusas como estás llegan y también hubo gente que se excusó y fue admitida su excusa porque en el momento en el que se hizo en el Consejo Divisional no procedió, pero en el momento en el que ya se hizo la insaculación, varios meses después ya se habían actualizado los supuestos y entonces ya procedían estas admisiones de excusa para la pertenencia o renunciaban, principalmente y eso pasó también que aquí también se aprobó una lista para propuestas de externos, al no tener propuestas la División de posibles integrantes externos, se aprobaron integrantes internos,

pero de otras divisiones o unidades si se enviaron externos y al ser elegidos, dijeron que no sabían que tenían que hacer tantas actividades, entonces se excusaron y pues aun externo no se le pueden aplicar las mismas reglas que a los internos. Refiere que la mayoría de los externos se sustituyeron con internos y de esos ha habido excusas y se tienen que completar estas Comisiones porque tienen mucho trabajo y derivado de la pandemia no ha sido el trabajo fácil, también ya se designaron a miembros de la División, comenta que están los miembros insaculados y un grupo de designados a ciertas personas para que ayuden, que manifestaran su aceptación y ya están ahí a estas comisiones para ayudarles a encontrar ese ritmo de trabajo y la vigencia es hasta que entra el siguiente a menos que haya excusas y una vacante, pero cuando haya otra comisión y se vayan sustituyendo es este proceso, pero antes no se pueden excluir de una manera sin justificación.

Señala que es delicado y complicado, antes ya era complicado y por eso vinieron las reformas y actualmente se está viendo como es delicado en ese sentido. Pregunta si no hay más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno las listas de candidatas y candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, considerando, en su caso, la actualización de la misma, a partir de las excusas presentadas, para enviarla al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 637-10

Aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, considerando, en su caso, la actualización de la misma, a partir de las excusas presentadas, para enviarla al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Candidatos elegibles a las comisiones dictaminadoras de área de análisis y métodos del diseño

UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	NOMBRE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	GUILLERMO DIAZ ARELLANO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	LUIS FRANCO ARIAS IBARRONDO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	LUISA REGINA MARTINEZ LEAL
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	ALFONSO GARCIA REYES
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO GERARDO TOLEDANO RAMIREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	JULIO ANGEL MUÑOZ MARAÑÓN
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	MIGUEL TOSHIHIKO HIRATAKITAHARA

AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	JAIME GONZALEZ BARCENAS
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	SERGIO PADILLA GALICIA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	FRANCISCO JAVIER GUTIERRE RUIZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	ELENA ESPERANZA SEGURAJAUREGUI ALVAREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	VERONICA ARROYO PEDROZA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	SARA ELENA VIVEROS RAMIREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	IARENE ARGELIA TOVAR ROMERO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	OLGA MARGARITA GUTIERRE TRAPERO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	JORGE GABRIEL ORTIZ LEROUX
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	CHRISTOF ADOLF GOBEL
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	EVALUAC. DISENO EN EL TIEMPO	MANUEL MARTIN CLAVE ALMEIDA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISENO	MARIA TERESA OCEJO CAZARES
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISENO	FELIX JUAN ALBERTO BELTRAN CONCEPCION
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISENO	JOSE SILVESTRE REVUELTAS VALLE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISENO	GEORGINA RAMIREZ SANDOVAL
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISENO	OLIVIA FRAGOSO SUSUNAGA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	INVESTIGACION CONOCIMIENTO DISENO	ALDA MARIA ZIZUMBO ALAMILLA

Candidatos elegibles a las comisiones dictaminadoras de área de producción y contexto del diseño

UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	NOMBRE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	JOSE ROBERTO GARCIA CHAVEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	FEDERICO JOSE CHAO FUENTE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	ANIBAL FIGUEROA CASTREJON
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	NICOLAS ALBERTO AMOROSO BOELCKE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	VICTOR ARMANDO FUENTE FREIXANET
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	JOSE LUIS GARCIA TAVERA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	JOSE JAVIER ARREDONDO VEGA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	MARIA DE LOURDES SANDOVA MARTIÑON
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	MEDIO AMBIENTE	MARCELA BURGOS VARGAS
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	PROCESOS TEC.REALIZACION	OSCAR HENRY CASTRO ALMEIDA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	PROCESOS TEC.REALIZACION	JAIME GREGORIO GONZALEZ MONTES
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	PROCESOS TEC.REALIZACION	CARLOS GARCIA MALO FLORES
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO	PROCESOS TEC.REALIZACION	GRACIELA POO RUBIO

AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	CARLOS HUMBERTO MORENO TAMAYO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ANTONIO RODRIGO ABA SANCHEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	MARIA DE LOS MILAGRO FUENTES VILLASANTE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ARTURO HERNANDEZ ESCALANTE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	PATRICIA OLIVARES VEGA
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	LAURA ELISA LEON VALLE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ALEJANDRO VIRAMONTE MUCIÑO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	JORGE ALBERTO JACOBO MARTINEZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	MONICA PATRICIA STEVEN RAMIREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	MARCO ANTONIO MARIN ALVARE
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	MARIA TERESA BERNAL ARCINIEG, LUCIANO SEGURAJAUREGU ALVAREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	ADRIANA ACERO GUTIERREZ
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	PROCESOS TEC.REALIZACION	YADIRA ALATRISTE MARTINEZ

11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobada en la sesión 628 ordinaria, celebrada el 2 de febrero de 2022, según acuerdo 628-7, en atención a la solicitud de las jefaturas departamentales.

El Presidente comenta que se tienen tres solicitudes que llegaron en atención a una serie de dificultades en los procesos de contratación que están viviendo las jefaturas de departamento, en este caso llegaron las solicitudes del Departamento de Evaluación, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y del Departamento del Medio Ambiente. Comenta que se dieron a la tarea de hacer una revisión de estas modificaciones y hace notar que en la sesión 628 se aprobó una determinación de necesidades y estas modificaciones detallan una serie de necesidades. Comenta que estos documentos se pueden revisar caso por caso, si así lo consideran.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la modificación tiene que ver básicamente con detalles de especificación de los cursos y horarios al igual que algunos detalles que tendrían que ser más específicos. Comenta que anteriormente ya se había hecho la modificación de una plaza de la planeación original, que ya se había presentado ante Consejo, que ya había sido aprobada, ahorita se presenta exactamente lo mismo con esos detalles. Refiere les menciona la Lic. Maribel Morales que todavía hay esos detalles de ajuste y algunos errores de dedo que se van a atender.

El Presidente comenta que también se tuvieron modificaciones del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, también del Departamento del Medio Ambiente, pide se proyecten los documentos. Señala que se tienen algunas observaciones, son detalles menores, pero no quieren tener contratiempos en el traslado de la información, por lo que se hizo una revisión muy breve con la oficina de Ingreso y Promoción y son cambios menores.

Comenta que lo que se haría es pedirles el voto de confianza para la posible aprobación de estas modificaciones con estos cambios que se estarían haciendo directamente en la Oficina de Ingreso y Promoción para que pudieran estar solventadas estas posibles modificaciones. Pregunta si tiene algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que probablemente los alumnos se estén preguntando por qué faltan tantos alumnos y por qué no se contratan y ya. Comenta que los procesos de contratación son de dos tipos, uno de contratación temporal y el otro de contratación definitiva, para el caso de estas plazas que están viendo, se trata de plazas ocupadas de manera definitiva eran ocupadas por un profesor que por causas de renuncia, baja, fallecimiento o jubilación han quedado vacías en el tiempo y que el proceso de contratación es un proceso super largo, también las plazas de profesor definitivo de la UAM son muy deseadas y codiciadas y en algunos casos aunque incluso ya se han concursado y ya se han ganado por alguien están quizás detenidas por un proceso de impugnación y, en su caso, de revisión y eso alarga mucho el que puedan haber plazas definitivas. Señala que como mencionaban en cada departamento hay varias plazas que se encuentran en esta posición, unos porque no se han podido concursar todavía porque se hacen en la Comisión que pertenece a Rectoría General y en la que también se revisan los trabajos de los profesores y se les asignan puntos, trabajo que durante todo un año se realizaron y a veces se van atrasando un poco estas plazas también, primero por la pandemia, segundo porque el proceso es largo y tercero porque en caso de que se lleguen a impugnar no se pueden asignar a una persona porque hay todo un proceso que hay que cubrir y seguir hasta que se desambigüen las controversias y, en su caso, se asignan definitivamente a alguien.

Indica que esas son las razones por las que hay estas necesidades que los jefes de departamento como órganos personales que dirigen esos departamentos tienen que gestionar para tener esas plazas para ser ocupadas por profesores, por esa razón es que a veces es tan complicado y a veces cuando se inician los trimestre llegan a haber publicadas UEA que no tienen nombre de profesor, uno porque o la plaza se está concursando de manera definitiva y aunque ya se tenga hay todavía controversias por resolver o bien por los tiempos administrativos de contratación de cuestiones laborales o bien porque está pendiente que se emita un dictamen para la plaza temporal. Refiere que esto es una cosa administrativa que se trata aquí en este Consejo

Divisional y que permite en este caso que los alumnos formen parte de la toma de estas decisiones para que conozcan y vean cómo es que funciona la Universidad, porque seguramente van a recibir algunas solicitudes de compañeros para atender cuestiones de asignación de profesores y demás.

El Presidente comenta que incluso está relacionado con el punto anterior que estas Comisiones se dedican a analizar estas plazas que están sus perfiles descritos en esta planeación, por lo que es muy importante que cuando reciban esta planeación sea la información precisa y que eso les ayuda a esas comisiones a transitar y decidir de manera más eficiente.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que, en el caso de su departamento, que ese atraso que ha habido para la convocatoria de las plazas en concursos de oposición ha sido debido a que justo cuando se hace la planeación realizan una redacción tentativa porque está realmente tiene que cumplir todas las características que tiene la Comisión de la CGMDIPPPA y cuando mandaron las plazas para que las revisaran hubo mucho regreso de que no concordaba algo en la forma de redactar, los artículos no eran los adecuados, también muchos de los nombres de las UEA se proponían con los nombres anteriores y ahora son nombres nuevos de los nuevos planes y programas. Indica que por eso para que se sepa que a partir de esta aprobación se van a poder convocar adecuadamente.

El Presidente reitera que en ese sentido es esta modificación solicitada por las jefaturas y las leves modificaciones orto tipográficas que se estarían haciendo en la Oficina de Ingreso y Promoción. Menciona que por ello hace la solicitud de que les den el voto de confianza para esta posible aprobación y hacer estas pequeñas adecuaciones.

Acto seguido, somete a consideración del pleno la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobada en la sesión 628 ordinaria, celebrada el 2 de febrero de 2022, según acuerdo 628-7, en atención a la solicitud de las jefaturas departamentales, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 637-13

Aprobación de la Modificación de la Determinación de Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022, aprobada en la sesión 628 ordinaria, celebrada el 2 de febrero de 2022, según acuerdo 628-7, en atención a la solicitud de las jefaturas departamentales.

12. Designación, en su caso, de un integrante del sector del alumnado para completar la conformación de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* y cubrir una vacante.

El Presidente señala que falta por cubrir una vacante y señala que ya está el Alumno David Alejandro Montero Huerta en esta Comisión, comenta que la idea es que se completen las comisiones.

El Alumno Daniel Armando Jaime pregunta de qué se trata esta Comisión y comenta que se podría proponer.

El Presidente menciona que esta Comisión con base en las propuestas que puedan venir de las Coordinaciones de la División solicitudes para adecuaciones y modificaciones de los programas de estudio, señala que también podrían venir solicitudes para suprimir estos planes y programas de estudio y que esta Comisión analiza y da trámite a estas solicitudes en auxilio con las coordinaciones respectivas con los invitados que podrán tener y hace el trámite respectivo para poderlo pasar al Consejo Académico y al Colegio Académico.

Comenta que probablemente lleguen algunas adecuaciones de los Posgrados que están haciendo propuestas los Comités de Estudios. Se dirige al Alumno Daniel si es suficiente con lo comentado.

El Alumno Daniel Armando Jaime confirma que es suficiente y se propone para formar parte de esta Comisión.

El Presidente somete a consideración del pleno que se integre el alumno Daniel Armando Jaime González a la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 637-14

Designación del Alumno Daniel Armando Jaime González para completar la conformación de la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*.

13. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general por tratar.

El Mtro. Gabriel de la Cruz Flores pregunta que ahora que se regresó a la modalidad presencial le han tocado dos salones en donde los proyectores ya están totalmente faltos de color, no tienen sonido, indica que no sabe si aquí se pueda presentar este problema o cómo se pide para que sean rehabilitados, revisados, modificados o cambiados.

La Secretaria le responde que justo la semana pasada se estuvieron haciendo las reparaciones y el mantenimiento de los proyectores, comenta que justo le han reportado algunos proyectores que no están funcionando, comenta que todo ha sido muy atropellado, que se le dio el servicio, se le dio el mantenimiento, pero siempre hay que hacer ajustes y ahorita están detectando que los proyectores aun cuando tuvieron ese mantenimiento y ese cambio en algunos elementos, por ejemplo, las lámparas, los foco, se tienen que estar revisando que efectivamente estén funcionando al cien, indica que se sabe que son proyectores que ya tienen un tiempo importante, se hizo una valoración el año pasado para revisarlos y saber si todavía pueden extender su vida útil, por eso se hizo este mantenimiento.

Señala que quien les apoya tiene un tema de salud, refiere que están esperando a que se cumpla el protocolo, pero si se tienen ahorita necesidad de proyectores se puede revisar cómo se les puede apoyar, pide que tengan paciencia, porque el trámite es largo y esperan que la siguiente semana lo puedan resolver al cien. Comenta que también hay una opción y se está revisando esta cuestión. Pide que acudan con ellos para poderlos apoyar.

El Presidente comenta que están viendo que varios de estos proyectores que ya no tienen la solvencia técnica y en muchos salones se presentan problemáticas, indica que están proponiendo que varios de estos salones ya tengan pantallas de led o de una tecnología que permita tener una mayor definición en las imágenes y que estas en su caso, se puedan conectar a internet, ya traerán bocinas, entonces se estarán haciendo estas renovaciones en el edificio "I" en la consideración también de que hay salones de que si tienen su pantalla retráctil y tienen la posibilidad de renovarse o dársele este mantenimiento que mencionaba la Mtra. Areli a los proyectores. Refiere que si se ha dificultado mucho porque la empresa que les hace este trabajo como parte de las victimas de esta ola se atrasaron en su trabajo y la idea era tenerlo antes de que iniciaran las clases, pero se continúa trabajando para tener mejor habilitados estos espacios.

La Secretaria indica que el mantenimiento se logró el fin de semana, pero los ajustes son los que se tienen que revisar a partir de ese mantenimiento, es en la prueba cuando se dan cuenta si ese mantenimiento está resultando, entonces hay que verificar, por este tema de salud esperan que terminando esta semana lo puedan revisar. También les comenta que de la Rectoría les enviaron pantallas que ahorita están organizando un curso de inducción para el uso de estas pantallas, las cuales están montadas en una estructura móvil, se van a tener dos en el edificio "I" para las ágoras, pero también pensando en estas cuestiones se

pueden meter al salón si se requieren. Indica que este curso de inducción es justamente para que el profesorado pueda saber cómo se usan y que en el momento que las requieran se les puedan facilitar porque la intención es que se usen, son pantallas en las que ya se pueden hacer interacciones dibujando, la interface es mucho más amigable para las actividades que se tienen en las UEA, menciona que les informarán de este curso, para que se democratizen y se usen, entonces sería otra alternativa a utilizar en sus clases.

El Presidente aclara que son para el uso de toda la comunidad, no sólo para ciertas UEA en específico.

El Alumno Daniel Armando Jaime comenta que va enfocado a los profesores que les están pidiendo o de cierta forma que ya sea cien por ciento presencial y a pesar de hecho les han dicho que las UEA se van a llevar de forma híbrida, pregunta si se puede enviar una carta o solicitud a cada Coordinación haciéndoles saber a los profesores que esto ya no es posible porque el internet de la escuela es muy malo y no siempre es óptimo tomar en esta forma las clases.

Por otra parte, comenta que, la contratación de los profesores es un poco complicada y lleva un proceso bastante largo pero también sería bueno considerar que en ambos turnos sea la misma disposición para las UEA, por ejemplo el de Teoría e Historia, son seis y le parece que sólo hay un grupo en la tarde y hay un cupo de 25 y en la mañana hay tres grupos de 26 cupos, entonces le parece absurdo que en las demás UEA hay diferentes cupos para diferentes materias y en la tarde sólo haya uno y con menor cupo. Refiere que eso le afecta.

El Presidente le agradece la mención y señala que ahorita que está como representantes en este Consejo y le agradece sus observaciones, comenta que lo están escuchando los jefes de departamento, refiere que el objetivo de este trimestre no es híbrido y se ha estado diciendo que el trimestre es presencial por lo que les pide que le hagan saber a sus comunidades que les hagan saber a la Dirección de la División los profesores que les están pidiendo que sean virtuales o híbridas porque es irregular, ya que ese está evaluando la presencialidad, pide que les avisen para que las hagan del conocimiento de las jefaturas departamentales y de las coordinaciones estos eventos en los cuales pudieran tener la falta de cumplimiento de la presencialidad. Refiere que la Universidad y sus planes de estudio el día de hoy son presenciales, todos los alumnos se inscribieron en el entendido de que es presencial y todos los profesores saben que es presencial, el hecho de que se haya tenido y se esté viviendo una circunstancia la cual los ha obligado a mantenerse a la distancia no quiere decir que las clases se estén dando con la calidad debida y que se estén cumpliendo los objetivos académicos establecidos en los programas y planes de estudio, entonces sería una situación irregular y la cual les pide que los ayuden.

Pide a través de los jefes que estén muy atentos para tomar las medidas necesarias y en la evaluación que se hace cada año como lo que se está viendo

ahorita, pues se tome en cuenta la disposición de los profesores por su carga académica, pero sobre todo el cumplimiento de los planes y programas de estudio que lo comparten como una responsabilidad tanto de profesores, jefaturas como la División para tener las mejores posibilidades de seguimiento de esto.

Por otra parte, comenta que el uso de los implementos de protección personal como el uso del cubrebocas es obligatorio en las aulas, menciona que dio la bienvenida el pasado lunes y se encontró con varios profesores que no tenían su cubrebocas y es obligatorio, los profesores dan el ejemplo y si les pidió que lo usaran.

El Dr. Edwing Antonio Almeida solicita a los representantes o pedirles a los alumnos que les avisen quiénes porque como jefes no puede estar al tanto de la cantidad de grupos y a todas horas. Asimismo, hace mención de que en la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica si hay tres UEAS que tienen dentro del plan de estudios la modalidad virtual, entonces serían las únicas excepciones que tendrían que considerar.

La Secretaria señala que es importante que los apoyen los consejeros con respecto al uso de los salones, si el uso de cubrebocas, pero también no comer dentro de los salones, se han reportado casos en los que se han encontrado mucha basura de pizza, han hecho fiestas, entonces entiende que el sugerir que se lleven buenas prácticas para que se cuiden todas y todos, puede ser algo desafiante, pero están formándose, están construyendo, los invita a que entiendan todo lo que hay detrás, todo lo que se tiene que gestionar y que no se ve y que lo comentaba el maestro Carlos, todo es para los alumnos, entonces el que los alumnos les digan si ven algún caso o que inviten al alumnado.

En otro punto menciona que están teniendo problemas con los salones porque al ya ser una presencialidad total regresaron mucho alumnos por la cuestión de que las NA ya les van a contar, por esta razón es que tienen una gran demanda y si los alumnos les reportan qué profesores les están pidiendo la virtualidad es importante saberlo porque justo se necesitan salones y han visto que no están en los salones, los profesores ni los alumnos, señala que por un lado están atendiendo las demandas del profesorado y por otro lado es que los salones no se ocupan, entonces es muy complicado y les pide este apoyo para que les avisen.

En referencia a lo comentado por Daniel sobre los turnos, comenta que por esta demanda y este aforo es que se tienen que determinar un número máximo para el cupo de los salones, indica que hoy que es la tercer inscripción se abren los dos turnos y le recomienda y comente a los alumnos se abren los dos turnos por si no tuvieron oportunidad de inscribirse lo puedan hacer.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que quiere poner de manifiesto una problemática ligada a esto que se está comentando. Señala que en el caso de profesores que están empezando a reportarse contagiados de COVID, que están

siguiendo los protocolos institucionales, el protocolo contempla que se le de aviso a la jefatura departamental y a la Dra. Flores, Jefa de la Sección de Servicios Médicos quien dará el seguimiento, sin embargo, quizá y le gustaría que hubiera oportunidad de discutirlo, valdría la pena que también se diera seguimiento de parte de las jefaturas a la secretaría académica porque son profesores que no se van a presentar la primera semana de clases. Menciona que de parte del Departamento se les está solicitando que, si van a asignar alguna actividad que sea de manera asíncrona, no que convoquen al estudiantado a clases en línea, sin embargo y que se le de aviso al estudiantado de que no habrá sesiones esas semanas. Indica que esto lo comenta porque considera que es importante también aprovechando la presencia de los consejeros sepan que también existe esta problemática de que también hay profesores que se están reportando enfermos y que se están siguiendo los protocolos y que por lo tanto también por eso se están suspendiendo sesiones. Aunado a esta problemática de los salones vacíos, pero obedece a un universo multidimensional, entonces también valdría la pena establecer un canal de comunicación con la Secretaria Académica, refiere que al interior del Departamento han sido respetuosos porque así se les ha solicitado con respecto a la privacidad del profesorado que ha resultado contagiado, entonces valdría la pena establecer quizá un canal de comunicación con Secretaría porque ahí no hay aviso sobre quien no va a estar presente esta semana.

El Presidente señala que así se tomará este canal de comunicación y reiterándole al alumnado que estuvieran en la posibilidad de tratar estos temas. Propone a los representantes del alumnado que tuvieran una reunión el próximo 18 de julio en la Dirección de la División, de las 2 a las 4 de la tarde para tratar diversos temas y estar enterados de viva voz de situaciones que están viviendo, les pide que tengan antecedentes o información de sus comunidades, cuestión que les ayudará mucho para poder transferir la información o informar a la comunidad. Indica que se haría con la Mtra. Areli y él. Se dirige a los alumnos y les pregunta si es posible hacerlo y les responden que sí.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 537 a las 11:27 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria